

Comunicado de Prensa

PCR Verum Baja Calificaciones de Operadora Mega a 'B+/M' y '4/M'; Permanece Observación 'Negativa'

Monterrey, Nuevo León (Junio 26, 2024)

PCR Verum bajó a 'B+/M' desde 'BBB-/M' y a '4/M' desde '3/M', las calificaciones corporativas de largo y corto plazo, respectivamente, de Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Mega); también se disminuyó la calificación de la emisión 'GFMEGA 22X' a 'B+/M' desde 'BBB-/M'. La Observación 'Negativa' permanece en todas las calificaciones. De igual forma se disminuyó a 'AAF4/M' desde 'AAF3+/M' la calificación como Administrador de Activos Financieros.

La baja y la permanencia de la Observación Negativa en las calificaciones de Mega obedece a los desafíos que se han agravado aún más sobre la liquidez y perfil de vencimientos de la SOFOM para los próximos meses, ya que la mayoría de sus pasivos con costo son ahora de corto plazo y existe una alta dependencia de fondeo del mercado, en donde permanecen las condiciones adversas para encontrar financiamiento para todo el sector de Instituciones Financieras no Bancarias en México.

Estos retos se han agudizado aún más, ya que el horizonte de tiempo para refinanciar su bono internacional se ha reducido y se ha vuelto de corto plazo (vencimiento: febrero 2025); además los flujos propios (cartera crediticia) serían insuficientes para realizar el cumplimiento de dicho vencimiento y por tal motivo Mega dependerá en buena parte de un refinanciamiento.

Observación 'Negativa'

Las calificaciones corporativas y de la emisión 'GFMEGA 22X' pudieran disminuirse, si la estrategia para refinanciar el bono internacional de la SOFOM no tenga avances significativos para los próximos 6 meses o bien si se presentan niveles de activos líquidos aún más presionados mientras se acerque la fecha del vencimiento.

Refinanciamiento del Bono Internacional Seguirá Siendo el Principal Reto en el Corto Plazo. La estructura de fondeo se encuentra concentrada y dependiente al de mercado, ya que el bono internacional y la emisión de Certificados Bursátiles colocada en el mercado doméstico, ascienden a Ps\$5,862 millones (\$352 millones de USD) y Ps\$3,000 millones, respectivamente; equivalente al 45% y 23% del pasivo con costo total a marzo 2024. Mega posee líneas de crédito con más de 20 Instituciones financieras y en los últimos 12 meses, la SOFOM ha logrado ampliar algunas de ellas, principalmente de la Banca Comercial y Desarrollo; no obstante, cuenta con una disponibilidad de aproximadamente Ps\$1,000 millones de dichas líneas.



Los vencimientos de deuda para el resto del 2024 son de Ps\$2,277; mientras que para el 2025, en donde se ubica el vencimiento del bono internacional, es de Ps\$7,070 millones que representa el 54% del fondeo total. Las estrategias para lograr el refinanciamiento persisten por parte de la administración, en las que se destaca la posibilidad de sustituir dicha deuda a través de créditos con la Banca de Desarrollo y Comercial.

Estrategia Fundamentada en Preservar su Liquidez. El efectivo para el cierre del 1T24 asciende Ps\$1,026 millones (1T23: Ps\$929 millones), el cual representa el 7.8% de los pasivos con costo. Positivamente la compañía ha logrado a través del tiempo que un alto porcentaje de su portafolio no este colateralizado con su fondeo (79% de su cartera total esta libre), lo que pudiera beneficiar a Mega en su proceso de refinanciamiento existente.

Presionada Rentabilidad. El desempeño financiero de la SOFOM se afectó durante 2023 y continuando durante los primeros tres meses del 2024, debido a la estrategia de desaceleración del portafolio crediticio para mantener la liquidez, lo que arrojó en una contracción significativa en el margen comercial y en combinación con un costo de fondeo que se ha mantenido alto. De tal manera que la pérdida operativa para el cierre de 2023 fue de -Ps\$142 millones y la ganancia operativa al 1T24 fue de Ps\$3 millones.

Controlado Nivel de Cartera Vencida. A pesar del complejo entorno económico presentado en los últimos meses, para el cierre del 1T24, el índice de cartera vencida se ubicó en un apropiado 3.9%, logrando mantenerlo en niveles similares a los presentados en los últimos dos años. Sin embargo, aún no está exento de posibles afectaciones futuras, ya que posee una exposición relevante en sectores económicos más sensibles al entorno. Por su parte, favorablemente la cobertura de cartera vencida por reservas muestra una ligera tendencia creciente, ubicándose para el cierre del 1T24 en 1.5 veces (2023: 1.4x; 2022: 1.1x).

Mega es una entidad financiera no bancaria con un posicionamiento relevante en el segmento de arrendamiento. La compañía fue fundada en enero de 2003 como una arrendadora, posteriormente en diciembre de 2006 obtuvo la figura de SOFOM y a finales del 2015 logro operar como una Entidad Regulada, ya que emite certificados bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores. La tenencia accionaria está concentrada en algunos miembros de la familia Romo (anteriores propietarios de 'Tequila Herradura') y en menor proporción con 'DEG' un fondo alemán de desarrollo con fuerte presencia en empresas privadas en países en vías de desarrollo y países emergentes.

Metodologías Aplicadas

- Bancos y Otras Instituciones Financieras (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).
- Administrador de Activos Financieros (Abril 2020, aprobada en Octubre 2020).

Analistas



Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
☎ (81) 1936-6692 Ext. 103
✉ daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director
☎ (81) 1936-6692 Ext. 105
✉ Jesus.hernandez@verum.mx

Jonathan Felix Gaxiola
Director
☎ (81) 1936-6692 Ext. 104
✉ nathan.felix@verum.mx

Acciones de Calificación

| Tipo de Calificación / Instrumento | Nivel Anterior | Nivel Actual |
|------------------------------------|----------------|--------------|
| Largo plazo | 'BBB-/M' | 'B+/M' |
| Corto plazo | '3/M' | '4/M' |
| Emisión GFMEGA22X | 'BBB-/M' | 'B+/M' |
| Observación | 'Negativa' | 'Negativa' |
| AAF | 'AAF3+/M' | 'AAF4/M' |

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de Mega y de la emisión 'GFMEGA 22X', se realizaron el pasado 4 de diciembre de 2023. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de marzo de 2024.

En términos de la disposición Quinta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se informa que el pasado 14 de mayo de 2024, la calificación corporativa de largo plazo de Mega y su emisión GFMEGA 22x han sido disminuidas a 'CCC.mx' desde 'B+.mx' por Moody's Local México.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.



La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

